

OTROS ORGANISMOS

INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCION INTEGRAL PARA EL PERQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO (PAIPPA)

En virtud de haber cambiado los escenarios políticos, económicos y sociales en que se desarrollaban nuestra Provincia y la Nación, las estrategias de intervención del Instituto PAIPPA se adaptaron a las nuevas condiciones, volcando sus esfuerzos, con mayor énfasis, en atender las cuestiones mas vinculadas a la producción, comercialización y organización de los pequeños productores agropecuarios, sin dejar por ello de considerar los aspectos sociales

Es así que a través de los Departamentos y Áreas específicas del Instituto se fijaron dos prioridades:

- a) Dar continuidad a las acciones relacionadas a la producción, comercialización y organización.
- b) Poner en ejecución nuevos programas.

En todos los casos las acciones han estado basadas en el principio de articulación con otros organismos del Estado Provincial y Nacional.

ACCIONES REALIZADAS:

Área Producción Animal

Programa de Desarrollo Integral y Sustentable del Centro Oeste y Oeste de Formosa

Siendo el PAIPPA quien asume la responsabilidad de llevar adelante las acciones del Estado con "la misión de fortalecer y acompañar el desarrollo integral y sostenido del pequeño productor agropecuario y su familia, para que alcance, desde su identidad cultural el autosostenimiento, ocupe de manera eficaz su tierra con la fuerza transformadora de su trabajo y, asociado con otros vecinos, consolide mediante la unidad, organización, solidaridad, capacitación y participación, el proceso social y productivo liberador que nace del modelo formoseño"; junto al Ministerio de Producción y Ambiente, la participación de 43 empresas de servicios y mediante la conformación de 39 Asociaciones de Pequeños Productores Ganaderos, se ejecutaron 1.285 obras de agua, donde el 90 % fueron represas destinadas al acopio de agua procedente de las lluvias que paliarán la inexistencia de ese líquido elemento en los períodos de sequía que anualmente afectan negativamente a la actividad ganadera de la zona.

Monto total de la inversión \$ 13.500.000

Las obras realizadas constituyen la primera etapa del Programa, quedando pendiente las dos restantes: cerramiento perimetral de 25 hectáreas y la implantación de 10 hectáreas de pastura, cuyo financiamiento están en proceso de gestión.

Estas obras básicas pretenden generar las condiciones mínimas, a partir de las cuales la actividad ganadera de pequeños productores pecuarios, sea rentable y los introduzcan en el manejo de nuevas tecnologías, al mismo tiempo que contribuirán al fortalecimiento de sus estructuras organizacionales.

Simultáneamente se prosiguió, junto al Ministerio de la Producción y al rol protagónico del FONFIPRO, la organización de los remates que apuntan, entre otros objetivos a generar espacios de comercialización en mejores condiciones para los productores, fomentar y fortalecer las capacidades asociativas de las distintas organizaciones.

Así se llevaron a cabo remates en Las Lomitas, en Ingeniero Juárez, en El Colorado y en Pirané. Del mismo modo, aprovechando la construcción de corrales comunitarios en distintos parajes, se alentó la venta conjunta entre productores, por la cual obtuvieron mejores precios por parte de las consignatarias y compradores particulares.

Se agregan a estas acciones el fomento de líneas de créditos con tasas promocionales para la compra de toros de buena calidad que les permita el mejoramiento en la excelencia genética de los rodeos.

Programa en Sanidad Animal Para Pequeños Productores

En los casos en que fue solicitada asistencia técnica se procedió a la toma de muestras para el diagnóstico de Brucelosis, Tuberculosis y Venéreas, tanto en ganado bovino como caprino. Con el objeto de fortalecer las estructuras organizativas incipientes se proveyó a las Asociaciones de Palma Mota, jurisdicción de Pozo del Tigre y El Lindero dependiente de Los Chiriguanos, de botiquines veterinarios comunitarios, con su respectivos reglamentos de uso y la correspondiente capacitación para su mejor utilización.

Programa de Desarrollo Avícola

Con la finalidad de contribuir a la generación de otras actividades anexas, que aporten al consumo familiar y con excedentes para los mercados locales, se continuó con el programa avícola.

A tal fin se llevaron a cabo las siguientes actividades en el transcurso del ejercicio 2010:

Previo capacitación, se hicieron entrega de pollitas BB y el alimento balanceado para los primeros tres meses, a 39 productores de las Localidades de Palo Santo, Buena Vista, Colonia Cuatro Vientos, La Pasarela y Primera Punta. Estando formada una asociación de 15 miembros y un grupo de seis productores de Laguna Naick Nek que se iniciarán en esta actividad para diversificar la oferta de productos hortícolas que ya comercializan en la Feria Franca de Formosa.

Se profundizó la capacitación, asistencia técnica y seguimiento de los productores involucrados.

En la Colonia Cuatro Vientos, con fondos del PROINDER se financió la compra de herramientas de uso comunitario, tales como una moledora de granos de 600 kgs./h, una mezcladora de granos de 600 kgs./h y una incubadora de 270 huevos. El proyecto y la inversión surgieron a iniciativa de los pequeños productores.

En el mismo Paraje y cedido en calidad de préstamo por la Subsecretaría de Desarrollo Rural Territorial, se cuenta con un equipo de perforación manual con inyección de agua para atender a 27 familias de productores, quienes, con la asistencia de un técnico del PAIPPA ya llevan realizadas cinco perforaciones.

El Área Producción Vegetal direccionó sus esfuerzos en consolidar el Proyecto Piloto de Producción de Hortalizas Todo el Año en condiciones de alta temperatura. Al respecto cabe consignar que el mismo tiene varios objetivos:

- Romper el estancamiento de la producción hortícola provincial en el periodo estival
Mejorar las perspectivas de crecimiento basado en el mercado interno, aplicando las tecnologías adecuadas para producir bajo condiciones de altas temperaturas y formación de mano de obra capacitada.
- Necesidad de aumentar el negocio hortofrutícola, aprovechando los buenos precios del periodo estival de la Provincia de Formosa y en las Provincias de la Región

- Necesidad de ampliar la oferta de “nuevos productos”, es decir, productos novedosos, o con valor agregado o con nuevos sistemas de producción.
- Iniciar el proceso de las Buenas Prácticas Agrícolas, en consonancia con lo establecido en el Código Alimentario Nacional y de conformidad a los protocolos internacionales que plantean exigencias que garanticen la calidad y la inocuidad de los alimentos en las diversas etapas de la producción hortofrutícola

En el Proyecto participan: productores demostradores, técnicos y promotores paipperos, técnicos municipales y un Director del Ministerio de la Producción.

La metodología empleada consistió en prácticas a campo y pasantías en chacras de pequeños productores paraguayos que ya cuentan con valiosa experiencia con este sistema de producción.

Con el ánimo de involucrar a ocho Jefes Comunales que cuentan en su jurisdicción con un estrato de productores de similares características, participaron de jornadas de capacitación en calidad de veedores.

En relación al Programa Agrícola Provincial el Instituto PAIPPA acompañó decididamente su implementación mediante la colaboración comprometida de los promotores tanto en la distribución de las semillas, agroquímicos, georreferenciamiento de los predios, asistencia y capacitación de pequeños productores, en coordinación permanente con los Intendentes y los técnicos del Ministerio de la Producción y Ambiente.

En el marco de la articulación entre el Ministerio de Educación y PAIPPA se acordó un plan de capacitación en implantación de citrus y cortinas rompevientos

Las Instituciones participantes fueron:

Escuelas Agrotécnicas de: Cte. Fontana; Laguna Blanca; Misión Laishí; Col. El Alba

Población Beneficiaria: 432 alumnos de las Escuelas Agrotécnicas mencionadas

Acciones Realizadas:

Implantación del Monte Frutal - Instalación de cortinas rompe vientos - Capacitación teórico-práctica - Entrega de plantines y trabajo de plantación a campo.

A solicitud de las autoridades de la Escuela de Frontera de Guadalcazar se realizaron cuatro jornadas de capacitación teórico – práctica, para alumnos y docentes en los siguientes temas: Construcción de un sombráculo – Entrega e Instalación de un Sistema de Riego por Goteo – Preparación de la Cama de Siembra.

En los Parajes de Cambio Posta Zalazar y Río Muerto se entregaron sistemas de riego para la huerta escolar.

A consecuencia de un acuerdo de articulación interinstitucional entre el Instituto PAIPPA, Ministerio de la Producción y Ambiente y el Instituto de Educación Superior Docente y Técnica Intercultural Bilingüe de la Localidad de El Potrillo , se desarrollaron, en el transcurso de seis meses, jornadas de capacitación teórico – práctica, donde se abordaron temas vinculados a lo organizacional, a la capacidad de conocer y manejar métodos y herramientas para hacer un diagnóstico predial y a la práctica en formulación de Proyectos Productivos.

El resultado final de lo realizado arrojó:

- Cinco docentes y siete egresados como Técnicos Superiores en Manejo Racional del Monte Nativo capacitados.
- La conformación de una Asociación Civil de Jóvenes Emprendedores con Personería Jurídica y la aprobación para el financiamiento por parte de Agricultura Familiar, de un proyecto comunitario de la Asociación por un monto de \$ 41.500

Programa de Desarrollo Apícola para la Provincia de Formosa.

La actividad apícola esta considerada como actividad con alto potencial de desarrollo también al alcance de los pequeños productores, en virtud de las condiciones agro ecológicas de la zona, con mercados asegurados y una demanda creciente y constante de la producción melífera

Para tal efecto se hace necesario conformar una estructura provincial que permita el desarrollo de una apicultura sustentable y sostenible, con aplicación de tecnologías y genética adecuada a la región, con intensas acciones que fortalezcan a grupos asociativos acompañados por técnicos o para-técnicos en el territorio. Propiciando en el tiempo la conformación de pequeñas empresas apícolas en manos de productores locales ofreciendo productos de la colmena de alta calidad.

A partir de esta realidad se diseña, planifica y presupuesta el Programa de Desarrollo Apícola Provincial, llevándose a cabo las siguientes acciones:

Acciones Realizadas:

- * Presentación de la propuesta y líneas de trabajo a las instituciones Nacionales y Provinciales presentes en el Territorio provincial.
- * Lanzamiento y Validación del Programa con Productores y Técnicos.
- * Conformación de la Mesa Asesora Técnica del Programa con reuniones mensuales y actividades concretas propuestas desde la mesa (relevamiento apícola-conformación del perfil y llamado a concurso-definición de las competencias de los técnicos-proyectos a financiar –etc.) –
- * Puesta en marcha y formación del apiario experimental en Sargento Rivarola (proyecto de articulación con Proyecto Nacional de Apicultura INTA PROAPI)
- * Convocatoria para conformación de la Mesa del Sector Apícola
- * Llamado a concurso para Formación de Agente Asesor y Promotor Apícola
- * Atención demandas de la líneas verde (captura y remoción de enjambres)
- * Formulación de proyecto para fortalecimiento de salas a cargo del área de fiscalización, control y registro del Programa Apícola

Área de Acción Social

En complementación con las metas propuestas para el año 2010, el Área de Acción Social del Instituto PAIPPA, centró su actividad, en diferentes puntos del territorio provincial, en la organización de encuentros y reuniones con pequeños productores con el objeto de sensibilizar, socializar y proceder a la inscripción de los mismos en el Monotributo Social.

Esta herramienta surgida de las políticas públicas del Gobierno Nacional, es parte integrante de las acciones del Gobierno Provincial que, además de generar las condiciones objetivas

para el desarrollo y crecimiento del pequeño productor y su familia, mediante la creación de infraestructura de rutas y caminos, manejo racional de los recursos hídricos, incorporación de nuevas tecnologías, promoción de la comunidad rural organizada, acceso a la propiedad de la tierra, salud, educación, servicios de asistencia y asesoramiento técnico, puesta en ejecución de programas específicos que promueven las diversas actividades productivas etc.; también, por medio del Monotributo Social, incorpora al sector de pequeños campesinos a la economía formal, regularizando su situación ante los organismos de recaudación fiscal, permitiéndoles con un aporte mínimo, facturar su producción y acceder al sistema de seguridad social por cuanto su inscripción les garantiza aportes jubilatorios y la posibilidad de contar con un servicio de obra social.

Esta tarea se llevó a cabo en las Localidades de Ingeniero Juárez, El Palo Blanco, Tte. Fraga, El Rosillo, El Quebracho, Lote 8, María Cristina, el Breal Viejo y a productores hortícolas que participan de las Ferias Francas de las zonas Norte y Sur de la provincia.

En coordinación con la Delegación de la Subsecretaría de Agricultura Familiar se ha dado inicio a la inscripción en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) lo que permitirá al sector acceder al financiamiento de pequeños proyectos productivos, tanto individuales como comunitarios.

En el programa de desarrollo local promovido desde la Subsecretaría de Planificación hacia los Municipios en todo el territorio provincial, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las comunidades locales, el Instituto PAIPPA tuvo directa participación a través del área social, investigando y trabajando sobre los datos socioeconómicos, culturales y educativos de la localidad.

Área Microcréditos:

Con la promulgación de la Ley 26.117/2006 y por Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Instituto PAIPPA y otras Organizaciones Civiles de Pequeños Productores conformaron el Consorcio de Microcrédito, contando con una nueva herramienta para el fortalecimiento de la Economía Social y el Desarrollo Rural Territorial. El Consorcio de Microcrédito tiene como objetivo la promoción y regulación de los fondos de microcrédito disponibles a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos campesinos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de las organizaciones de pequeños productores Paiperos

El objetivo principal es sentar las bases para una adecuada implementación del microcrédito a partir de cuatro pilares básicos: a) Desarrollo institucional de las entidades que agrupan a pequeños productores agropecuarios, puesto que son las encargadas de ejecutar las acciones de microcrédito concretas, en especial las que poseen larga experiencia en el tema b) Programas de transferencia metodológica para complementar el desarrollo institucional de la Entidades y ampliar y consolidar las tecnologías de microcrédito. c) Un sistema de control central a partir de una plataforma informática que permite disponer de información para el seguimiento y monitoreo de los proyecto productivos financiados. d) Un Modelo de Gestión que parte de los principios de descentralización, utilizando los recursos disponibles del Consorcio en el territorio y la gestión conjunta con las entidades existentes, asegurando los mecanismos y cobertura territorial para que cualquier pequeño emprendedor agropecuario de la Economía Social, excluido del mercado financiero formal, obtenga financiamiento. En este entendimiento las acciones planificadas y ejecutadas han alcanzado un óptimo porcentaje del 95 % de cumplimiento y fueron las siguientes:

Metas Logradas:

- Fortalecimiento de las zonas donde ya funciona el microcrédito
- Incorporación de nuevas zonas de intervención como: El potrillo, El Quebracho, Herradura, Laguna Naik Neck, entre otras.
- En cuanto a la operatoria se pudo revertir la situación de la cartera en Mora y Riesgo reduciéndola a 2 %.

Expresión Gráfica del Movimiento Financiero Por rubro de Actividad, Población Beneficiaria y Localidad**Monto por Rubro de Actividad**

Concepto	Monto	% Del Total Entregado
Hortícola - Agricultura	\$ 146.721,00	22,8%
Avícola - Granja	\$ 118.928,20	18,5%
Leche - Queso	\$ 23.616,60	3,7%
Carne Bovina	\$ 122.295,40	19,0%
Carne Porcina	\$ 74.106,00	11,5%
Apícola	\$ 58.982,80	9,2%
Ladrillería	\$ 42.350,00	6,6%
Carbonería	\$ 40.800,00	6,3%
Granja Integral - Huerta	\$ 9.300,00	1,4%
Productos artesanales	\$ 4.200,00	0,7%
Producción caprina	\$ 2.000,00	0,3%
	\$ 643.300,00	100%

Población Beneficiaria: Total 709 Productores
Beneficiarios por Localidad:

Localidades	N° Beneficiarios	%
San Martín II	108	15,2%
Gral. Guemes	150	21,2%
Ibarreta	7	1,0%
Subteniente Perin	22	3,1%
Feriantes	20	2,8%
Villafañe	36	5,1%
Villa Dos Treces	22	3,1%
Fortin Lugones	63	8,9%
Pirane	25	3,5%
Belgrano	25	3,5%
Colorado	14	2,0%

Banco Payagua	2	0,3%
Colonia el Comienzo	22	3,1%
Colonia Copo Blanco	7	1,0%
Colonia Estero Patiño	9	1,3%
Colonia el Progreso	34	4,8%
Colonia Estero Corá		0,3%
Comandante Fontana	1	0,1%
Km. 125	1	0,1%
Km. 4	5	0,7%
Los Matacos	30	4,2%
Palo Santo	83	11,7%
Potrero Norte	16	2,3%
Porero Ñandú	1	0,1%
Ruta 81	4	0,6%
	709	100%

Monto por localidad

Localidades	Monto	%
	\$	
San Martín II	50.166,25	7,3%
	\$	
Gral. Guemes	132.960,00	19,4%
	\$	
Ibarreta	7.000,00	1,0%
	\$	
Subteniente Perin	24.200,00	3,5%
	\$	
Feriantes	51.673,75	7,5%
	\$	
Villafañe	37.700,00	5,5%
	\$	
Villa Dos Treces	25.500,00	3,7%
	\$	
Fortin Lugones	66.500,00	9,7%
	\$	
Pirane	25.000,00	3,6%
	\$	
Belgrano	32.100,00	4,7%
	\$	
Colorado	19.300,00	2,8%
	\$	
Banco Payagua	1.100,00	0,2%
Colonia el Comienzo	\$	2,9%

	19.650,00	
	\$	
Colonia Copo Blanco	10.700,00	1,6%
	\$	
Colonia Estero Patiño	6.300,00	0,9%
	\$	
Colonia el Progreso	49.750,00	7,2%
	\$	
Colonia Estero Corá	1.100,00	0,2%
	\$	
Comandante Fontana	1.000,00	0,1%
	\$	
Km. 125	1.600,00	0,2%
	\$	
Km. 4	6.000,00	0,9%
	\$	
Los Matacos	29.250,00	4,3%
	\$	
Palo Santo	68.000,00	9,9%
	\$	
Potrero Norte	15.350,00	2,2%
	\$	
Porero Ñandú	1.000,00	0,1%
	\$	
Ruta 81	3.900,00	0,6%
	\$	
	686.800,00	100%

Para el logro de estas metas se realizaron en la Ciudad de Formosa, con la presencia de capacitadores nacionales, tres jornadas de 48 horas cada una, de actualización y capacitación de los promotores responsables de la ejecución y seguimiento del Programa Microcrédito.

Área Feria Franca

Las Ferias Francas fueron creadas como un espacio de relacionamiento entre la población rural y urbana con el ofrecimiento de alimentos de buena calidad y precios formados desde el costo de producción y un porcentaje de ganancias que satisfaga el esfuerzo de producir y estimule a seguir produciendo como una de las herramientas de construcción de la economía social como alternativa al modelo imperante del mercantilismo que obedece a las leyes de oferta y demanda. Entendemos que la soberanía alimentaria se logra con la producción de los alimentos y con la posibilidad de acceder a ellos, por lo que los alimentos esenciales deben tener una lógica de comercialización que lo posibilite y supere a los conceptos neoliberales que han demostrado palmariamente ser perjudiciales para la población.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida del productor, a través de la producción obtenida en sus chacras y la comercialización de la misma en las ferias francas.

Optimizar la calidad de la presentación de los productos.

Garantizar al consumidor, una adecuada exposición y manipulación de los productos de manera higiénica y saludable.

Metas Logradas:

70% de los feriantes venden en condiciones dignas, cumpliendo las normas de higiene.

80% de los productos que se venden son de mejor calidad.

Población Beneficiada:

60 productores

Acciones Realizadas:

Se realizó la compra de carpas para cubrir a las personas de la acción del sol y proteger los productos.

Se procedió a la refacción de los baños de damas y caballeros para que los productores puedan estar en condiciones dignas y saludables en el predio, al que asisten todos los viernes a partir de las 14 hs hasta el día sábado a las 10 hs.

Con el objeto de mejorar la calidad de exhibición de los productos y la presentación de los productores feriantes, se realizaron compras de mesas de alta resistencia, cajones para una correcta exposición, guantes y delantales para los productores de manera de garantizar una manipulación de los productos de un modo higiénico y en condiciones bromatológicas aptas.

A los fines de consensuar una mejor administración y un mayor involucramiento de los feriantes se mantuvieron reuniones periódicas durante el transcurso del año.

Relaciones Interinstitucionales de Articulación

Si bien es cierto fueron muchas y variadas las acciones de articulación con distintos organismos provinciales y nacionales, como se ven reflejadas en el presente informe, queremos destacar la realizada con la Delegación Formosa de la Subsecretaría de Agricultura Familiar por su significación y por la relación directa que tiene con los objetivos planteados por el Instituto PAIPPA en su Plan Operativo Anual.

Afortunadamente logramos coincidir y consensuar el financiamiento de seis proyectos productivos pertenecientes a grupos de pequeños productores de las diferentes zonas de la Provincia, por un monto total de \$ 130.000

Proyectos Financiados por PROINDER

- **Proyecto Avícola** Para Productores de la Colonia Cuatro Vientos
Monto del Proyecto:\$ 26.500 (Dpto Pilagas)
- **Proyecto Comunitario Ganadero** para la Asociación APROSELMA
Monto de Proyecto: \$ 35.450 (Dpto Ramón Lista)
Localidad . Paraje Río SECO (Gral. Mosconi – Dpto Ramón Lista).

- **Proyecto Grupos de Mujeres Artesanas**
Monto del Proyecto: \$ 15.000
Localidad: El Quemado-Cañón-Sumayén (Dpto Bermejo)
- **Proyecto Mejoramiento Predio Ferial**
Monto del Proyecto: \$ 12.000
Localidad: Feria Franca de Formosa (Dpto Formosa)
- **Acondicionamiento Predial Para Prácticas de Jóvenes Productores**
Monto del Proyecto: \$ 13.000
Localidad: Herradura – (Dpto Laishí)
- **Adquisición Equipo de Perforación Para Comisión Ganadera de Sumayén**
Monto del Proyecto: \$ 24.000
Localidad: Sumayen (Dpto Bermejo)

Prácticas de Validación de Tecnologías Apropriadas Para Pequeños Productores

El abordaje de la problemática propia del sector de pequeños productores, implica necesariamente la creación y desarrollo de tecnologías apropiadas a las que puedan acceder con cierta facilidad para producir más y mejor, respetando el “concepto de tecnología apropiada” como un concepto “situado”. Vale decir, a fin de observar su grado de adecuación, corresponde tener en cuenta a cada contexto socio-productivo.

Por ejemplo, el uso grupal de herramientas que por su costo o escala productiva no pueden ser adquiridas por una sola familia, puede depender de elementos tales como la trayectoria productiva de los productores, la existencia de pautas culturales que fomenten el trabajo conjunto, la historia comunitaria, el tipo de actividad productiva que esté involucrada, la tendencia productiva, o la trayectoria y enfoque metodológico de las organizaciones de apoyo etc.

Por último, para que este encuadre conceptual garantice la adecuación de la tecnología generada, ésta debió superar la única prueba final valedera: la evaluación que realicen los propios productores.

En este entendimiento con personal competente y experimentado del Instituto, técnicos de la Empresa TECNOGA y productores de distintos parajes como: Posta del Salado, Laguna Naick Nek, El Chorro y Puerto Irigoyen se procedió a la validación de las siguientes herramientas:

A) Tropicultor de tracción a sangre. Esta versátil herramienta básicamente consiste en un bastidor al cual se le puede adosar indistintamente un cincel, una rastra de disco, una rastra de diente, cajones sembradores y aporcadores.

B) Máquina de siembra directa de tracción a sangre. Dado la tendencia establecida por el Programa Agrícola Provincial que prevé en un plazo de tres años, desarrollar una agricultura sustentable basada en la siembra directa y las concomitantes ventajas que esta representa:

- Drástica reducción de la erosión y degradación del suelo
- Mayor contenido de agua en el suelo.

☐ Menores consumo de combustible y energía, parque de maquinaria, gasto de operación y mantenimiento de la maquinaria, mayor plazo de amortización de la maquinaria: Menor costo.

☐ Mayor oportunidad de siembra, cosecha y pastoreo.

☐ Posibilidad de utilización de suelos no aptos y áreas de desperdicio bajo laboreo convencional

☐ Nuevas posibilidades de mejoramientos forrajeros y renovaciones de pasturas con las máquinas de SD y los herbicidas.

Se validó de esta manera la sembradora directa al alcance de los pequeños campesinos.

C) Equipo de Perforación Manual Con Inyección de Agua. Los cíclicos períodos de sequía por los que atraviesa el territorio provincial y las consecuencias negativas que esta situación acarrea a los productores, llevó al diseño y validación de un equipo de perforación que se entrega a asociaciones de pequeños agricultores y ganaderos para ser usado comunitariamente.

INSTITUTO PROVINCIAL DE COLONIZACION Y TIERRAS FISCALES

BALANCE GENERAL DEL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA AÑO 1960- 2010.

CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Títulos de propiedad ant. A ley 113/60	1.300.000 has.	18%
Títulos de prop.post a Ley 113/60	2.290.842 has.	32%
Adjudicaciones en venta	1.575.642 has.	21%
Reservas	189.308 has.	2%
Adjudicación Especial	10.000 has.	1%
Permiso de Ocupación	18.409 has	1%
Títulos Aborígenes	320.980 has.	4%
Fiscal con distintos grados De ocupación.	1.519.828 has.	21%
SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA	7.206.600 HAS	100%

TRABAJOS CUANTIFICABLES REALIZADOS POR EL INSTITUTO DE COLONIZACIONES Y TIERRAS FISCALES AÑO 2010.

-TITULOS DE PROPIEDAD	27.968,72 has.	59 Pobladores
-ADJUDICACIONES EN VENTA	17.091,52 has.	36 Pobladores
-RESERVAS, DE UTILIDAD PUBLICA	847,12 has	3 Instituciones
-PERMISOS DE OCUPACIONES	18.409,47 has.	28 Pobladores
-TRANSFERENCIAS DE ADJUD.	35.146,44 has	77 Pobladores
-TRANSFERENCIAS DE OCUPA.	13.222,03 has.	29 Pobladores
-ADJUDICACIONES DE TERRENOS B°. OBRERO PLAN PROMEBA II	113,23 has	57 terr. de pobladores
-CADUCIDAD	6.468,50 has.	6 Pobladores
-DESAFECTACION	739,39 has.	8 Pobladores
-TRANSF. DE DOMINIO ABORIGEN. TERRENOS INDIVIDUALES	101,47 has.	12 terr.de Aborígenes
-OCUPACION COM. ABORIGEN	556,00 has	2 comunidades

-SE ARMARON CARPETAS, SE MARCARON PLANOS PARA EL PLAN DE MENSURAS.

-SE ARMARON CARPETAS, SE MARCARON PLANOS DE LAS ASOCIACIONES QUE FUERON FORMÁNDOSE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

TAREAS REALIZADAS EN EL DPTO. TECNICO AÑO 2010.

Se confecciono 228 Planos individuales
Se confecciono 5 Planos de reservas
Se recibió y se Contesto 121 Instrucciones de Mensuras
Se agregó a 112 Exptes. Informes de afectación de Canales.
Se agrego a 114 Exptes. Informes de Unidad Económica de Explotación
Se sacaron 161 Copias de planos.
Se agrego a 110 Exptes, se agregaron a carpetas, y se contestaban a los requerimientos de las copias de planos a los jefes de comisiones, y a jefes de algunos Departamentos, completando así las 161 copias, (comprobantes archivados).

TAREAS REALIZADAS EN EL DPTO. PROCESAMIENTO DE DATOS AÑO 2010.

Se van archivando todos los datos que se van a requerir para el balance del estado legal de las tierras de provincia de Formosa.
Se marcan los planos de reservas para cuando lo requieran.
Se archivan datos de Aborigen.
Se han armados carpetas, planos marcando las asociaciones del todo el interior.
Se han armado carpetas con planos para el plan de mensuras.
Se archivan decretos, ley 113 de tierras. Y todos otros datos que se necesitan para confeccionar proyectos.

**BALANCE GENERAL DEL ESTADO LEGAL
DE LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE
FORMOSA
1960 – 2010**

	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Títulos de Propiedad ant. Ley 113/60	1.300.000 has	18%
Títulos de Propiedad post. Ley 113/60	2.290.842has	32%
Adjudicaciones en Venta	1.575.642 has	22%
Reservas	189.308 has	2%
Adjudicación Especial	10.000has	1%
Títulos Comunitarios Aborígenes	320.980 has	4%
Fiscal con distintos grados de Ocupación	1.519.828has	21%
Superficie Total de la Provincia de Formosa	7.206.600 has	100%

Notas: “Los datos están sujetos a modificación o actualización en proceso”.-

La superficie de los caminos están incluidos dentro de la superficie fiscal

La superficie de Reservas para pueblos –Escuelas- Policías- Iglesias y otros están dentro de las reservas.

La superficie Adjudicada a LIAG ARGENTINA S.A. es la Adjudicación Especial.

INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA

- ❖ **INSTRUCCIONES DE MENSURA OTORGADAS: NOVENTA Y OCHO (98)**
- ❖ **VISTO BUENO A PLANOS DE MENSURA OTORGADOS: SETENTA Y SEIS (76)**
- ❖ **DESCRIPCIONES DE PARCELAS RURALES: Aproximadamente noventa (90)**

PLANOS DE MENSURAS REGISTRADAS POR DEPARTAMENTOS

❖ **DEPARTAMENTO LAISHI**

Parcelas: uno (1) –

Superficie: 82,00 has.

❖ **DEPARTAMENTO PIRANE**

Parcelas: siete (7)

Superficie: 1.671,494 has.

❖ <u>DEPARTAMENTO BERMEJO:</u>	
Parcelas: nueve (9)	Superficie:6.522,112 has.
❖ <u>DEPARTAMENTO PATIÑO</u>	
Parcelas: cincuenta y nueve (59)	Superficie:31.585,19 has.
<u>DEPARTAMENTO PILAGAS</u>	
Parcelas: dos (2)	Superficie: 27,2944 has.
❖ <u>DEPARTAMENTO PILCOMAYO</u>	
Parcelas: cinco (5)	Superficie:251,2362 has.
❖ <u>DEPARTAMENTO MATACOS</u>	
Parcelas: tres (3) –	Superficie:3548,8268 has.
❖ <u>DEPARTAMENTO RAMON LISTA</u>	
Parcelas uno (1) –	Superficie: 628,0281 has.

SUPERFICIE TOTAL: 44.316,181 has

MENSURAS POR ADMINISTRACION: 6 PARCELAS – SUPERF. 4.879,01 has

PLAN DE MENSURA DENTRO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL OESTE DE LA
PROVINCIA- CONVENIO DECRETO N° 691/08 - MENSURAS PARA ASOCIACIONES
CIVILES

❖ **MENSURAS REGISTRADAS: 8 (Carpetas) - TOTAL PARCELAS: 74**

INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORIGENES

PRODUCCION

El Programa Agrícola 2010 - 2011 que realiza el Gobierno de la Provincia de Formosa a través del ICA, es la asistencia para la preparación de suelo a través de la contratación del servicio a terceros, municipios, y en algunos casos mediante la utilización de equipos propios de las comunidades y de común acuerdo con los representantes de las mismas.

Así también, se procedió a la entrega de semillas para autoconsumo de productos como ser sandía, calabacita, melón, zapallo, maíz colorado y semillas de hortalizas para las escuelas de las comunidades, trabajo que comenzó en la zona Oeste, continuó en zona Centro, zona Sur y concluyó en la zona Norte, resultando beneficiados los pequeños productores aborígenes pertenecientes a las tres etnias (Toba, Pilagá y Wichí).

En la segunda quincena de octubre se realizó la segunda etapa con la entrega de semillas y siembra de algodón, en las zonas Sur, Centro hasta Pozo del Tigre y en la zona Norte hasta Chico Nawagan.

No es un dato menor que han resultado beneficiados en materia de autoconsumo 1.314 productores, con un promedio de 0,87 hectáreas por productor, totalizando 1.150 hectáreas trabajadas.

En lo que respecta a la siembra de algodón de la campaña 2010-2011 es de 670 has, desarrolladas por 550 productores, que hacen un promedio de 1,2 hectáreas por productor.

El Instituto de Comunidades Aborígenes ha planificado y realizado tareas de capacitación con pequeños productores aborígenes, en forma conjunta con el Ministerio de la Producción y Ambiente de la provincia de Formosa, teniendo como principal objetivo generar nuevos emprendimientos forestales, de manera tal que los resultados puedan ser transferidos y asimilados por la totalidad de la población aborígen que habitan nuestra provincia.

En cuanto a la Ley Nacional N° 25.080 que hace referencia a la forestación con especies nativas de alto Valor comercial (como el Algarrobo), se inicio las tareas en la zona sur (Villa Mercedes) y en la zona centro (Pozo del Tigre), el ICA tiene como meta, durante año 2011, lograr la plantación de 11 hectáreas, con una progresión estimativa para el año 2015 de llegar a 704 hectáreas plantadas.

Actualmente, dando continuidad a las tareas programadas y desarrolladas por éste Instituto, se están fabricando equipos de ladrillerías mediante la utilización de mano de obra de productores aborígenes, incentivando de esa manera su inserción al mercado productivo de la provincia, en base a aportes propios y de un proyecto de cooperación internacional para ladrillerías.

Se continuó asistidos por técnicos del ICA, con la implementación de un plan de capacitación en huertas escolares, dirigido a maestros de enseñanza especiales (MEMA), con el objetivo de concientizar a los alumnos en el arte de trabajar la tierra y consumir lo que producen.

Además se entregaron a varias comunidades para fines específicos, carretillas, mesas y moldes de ladrillerías, palas, machetes, hachas, rastrillos, rollos de alambres y mercaderías destinadas al sustento de los grupos y sus familias durante el tiempo en que se desarrollaron las tareas.

TOPOGRAFIA Y TIERRAS

Durante el año se continuaron con los trámites de regularización de las tierras, ocupadas por pobladores de las comunidades aborígenes de esta provincia.

Se están tramitando las escrituras traslativas de dominio por ante la Escribanía Mayor de Gobierno, para familias del Lote 68.

En el departamento Patiño, se realizaron las tareas tendientes a la ampliación de tierra y determinación de lugar de camino, para la comunidad La Esperanza, cuyo expediente se esta tramitando en catastro de la Pcia. Se confeccionaron los planos de ubicación para las comunidades de Riacho de Oro y Km. 503 llevando a cabo inspecciones para la verificación de mojones, en el caso de Riacho de Oro se realizo mensura de 6has para la escuela, además se constato que la comunidad Santo Domingo ocupa parte de la tierra propiedad de la Sra. Lidia Masa.

Se encuentra en su fase final los trabajos de campo para la mensura de 6250 has. en Bartolomé de las Casas, realizados durante el año 2010.

En las Lomitas, se verifico la zona que fuera tomada por los integrantes de la comunidad 29 de abril (Pencole), que ocupa las tierras propiedad de Gendarmería Nacional.

En la localidad de Pozo del Tigre se realizo la mensura para la comunidad Lote 21 y para la comunidad "Laurepi Chabolex", en coordinación con la Municipalidad de esa localidad se tramita los títulos de propiedad para 12 familias de la mencionada en segundo término.

Se realizaron relevamientos de terrenos para la construcción de escuelas en las siguientes comunidades:

Departamento Ramón Lista: Lote N° 1, Las Cañitas, Pozo La Chiva, El Sol Civil, Tres Palmas, Tucumancito, San miguel, Campo del Hacha, Maria Cristina, La Mocha y San Andrés.

Departamento Bermejo: Pozo del Mortero, Vaca Perdida, Pozo Ramón y Tres Yuchanes. Laguna Acebal, para Centro de Salud y escuelas en Qompi Sosa y Lakha Wichi.

Departamento Pirané: El Desaguadero.

En la localidad de Clorinda se han entregado títulos de Propiedad, correspondientes a 15 flías. del barrio Toba.

Se han realizado informes a solicitud de la Defensoría del pueblo, I.P.V., I.N.A.I, I.N.A.D.I. etc.

Se continúa tramitando las solicitudes de tierra, por parte de las comunidades ante el Instituto de Colonización y Tierras Fiscales de la Provincia.

A pedidos de autoridades de las comunidades, se otorgaron copias de planos y títulos de propiedades, además de realizar las mensuras y tramitar las escrituras traslativas de dominio a favor de los ocupantes por ante la Escribanía Mayor.

Se concluyo con la mensura del Lote 33 y se encuentra a la firma del señor gobernador el Decreto de la aceptación de la donación de los terrenos por parte de la provincia, para luego proceder con el trámite correspondiente a fin de obtener los títulos a favor de los ocupantes de dicho lote.

Se actualizo la informatización de la base de datos de Comunidades (títulos, caciques y disposiciones de personerías jurídica).

ASESORIA LETRADA

En lo que respecta al marco jurídico que garantiza la integración de las distintas Asociaciones Civiles conformadas por integrantes de las distintas comunidades aborígenes de nuestro medio a la sociedad, en el marco de la política de inclusión social llevada adelante por el gobierno provincial, durante el año 2010 se continuó con el asesoramiento legal y provisión de formularios a los efectos de asegurar el normal funcionamiento de cada Asociación y sus órganos constituidos, de manera tal de que las mismas mantengan actualizadas sus autoridades, dando cumplimiento a los estatutos constitutivos respectivos.

En forma permanente se atendió consultas y se brindó asesoramiento legal a los representantes de las distintas Comunidades, a la hora de presentar la documentación requerida y completar los trámites ante la Dirección de Personería Jurídica de la Provincia de Formosa, especialmente en lo relacionado a Memorias y balances.-Actualmente, conforme a nuestros registros, las Asociaciones Civiles que han completado los trámites de regularización y renovación de autoridades por ante la Dirección de Personería Jurídica se aproxima al 70% de las existentes en todo el territorio provincial.

Por expresa solicitud de las autoridades respectivas, hemos tomado intervención en asambleas ordinarias y extraordinarias, a fin de velar por el normal desenvolvimiento de los actos asamblearios.

Toda la información atinente a solicitudes de visado como así también las resoluciones emitidas por el organismo antes mencionado respecto del otorgamiento o denegación de Personería jurídica son recopiladas en la base de datos de esta Dirección.

Por otro lado, respecto a los títulos individuales de propiedad pertenecientes a habitantes del Lote 68, continuamos con las tareas de regularización y traspaso de los mismos en aquellos casos de titulares fallecidos, iniciándose el pertinente trámite sucesorio y suministrado información al Instituto Provincial de la Vivienda, a efectos de asegurar a sus sucesores la posibilidad de acceder a la construcción de la vivienda en el marco de los planes llevados adelante por el gobierno de la provincia a través del Instituto Provincial de la Vivienda.-

AREA SOCIO-CULTURAL

El Dpto. Socio-Cultural tiene como objetivo la atención a las personas que provienen del interior provincial con algún problema de salud, sea internación o tratamiento ambulatorio, brindándoles recursos necesarios mientras dure su recuperación como así también la asistencia a los acompañantes del enfermo.

Las asistencias materiales consisten en pañales para niños y adultos que semanalmente se entregan dependiendo de la demanda, chicos, medianos, grandes y extra grandes en el Hospital de la Madre y el Niño y pañales para adultos en el Hospital Central, esto varía en números teniendo en cuenta la cantidad de internados. También se suministra bolsas de mercaderías (Yerba, azúcar, polenta, arroz, salsa de tomate, harina, grasa, fideos y aceite) para aquellos familiares y/o acompañantes que se hospedan en casa de algún familiar o amigo. A los acompañantes que están en el hospital se les entrega diariamente vales de almuerzo. Al enfermo se les brinda recursos necesarios como ser ropas, calzados, sábanas, jabones, fajas elásticas que es lo más solicitado por el médico, gestión y colaboración en la elaboración de estudios clínicos fuera del hospital cuando éste no cuenta con los medios necesarios para realizarlos, se gestionan la obtención de medicamentos necesarios para su recuperación. Así también se colabora con las personas derivadas hacia otros hospitales de mayor complejidad ayudándolos económicamente y con algunos insumos necesarios como ser prendas de vestir, medicamentos, o en la gestión de los pasajes para el mismo y el acompañante si no son trasladados en ambulancia. Al regreso

del paciente y su familiar a la ciudad se los acompaña y se tramita el pasaje de regreso a su hogar en el caso de que el hospital no lo haga con anticipación.

Se efectúa, cuando es necesario, pedidos de dadores de sangre para pacientes aborígenes, a lo que se colabora con los dadores disponibles con mercaderías necesarias y/o con dinero en efectivo.

También se acompaña a aquellos pacientes ambulatorios quienes son del interior y llegan a la ciudad con el fin de realizarse controles médicos u alguna cirugía, guiándolos en todo el proceso, proporcionándoles la estadía en el Hotel Cascabel con quien se tiene un convenio donde cuentan con almuerzo diario mientras dure su permanencia.

Las personas internadas que provienen del interior de la provincia, como ser: Misión Laishi, Fontana, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, Estanislao del Campo, Belgrano, Tacaaglé, San Martín II, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Laguna Yema, Los Chiriguano, Ingeniero Juárez, Pozo de Maza, La Rinconada, Nawagan, El Quebracho, María Cristina, El Potrillo, Santa Teresa, General Mosconi, Lote 8 y alrededores que obtengan la alta médica se les facilita los pasajes para el regreso a su lugar de origen tanto para el enfermo como para el acompañante, presentando así la certificación de alta hospitalaria.

En casos de los fallecimientos se acompaña al familiar o encargado de la persona fallecida a realizar los trámites necesarios. Si fueran del interior de la provincia se gestiona el traslado con ambulancia tramitando el mismo en el Parque de automotores de la provincia hacia su lugar de origen. Si el difunto fuese de la ciudad de Formosa se acompaña al familiar a realizar las gestiones en el Hospital donde acaeció, en el registro civil para dar de baja al documento y en la Municipalidad, presentando el certificado de defunción y el certificado de pobreza para tramitar la parcela en el cementerio de la ciudad.

Se articula con el Ministerio de Desarrollo Humano los pedidos de estudios de alta complejidad como ser resonancia magnética, ecodopler renal o estudios urgentes para realizarlos con rapidez dándole al paciente una óptima atención. También desde los hospitales solicitan acompañamiento al paciente con graves enfermedades, como ser los casos de TBC (tuberculosis), para realizar los estudios adecuados.

- Se entregan en promedio de 400 a 500 unidades de pañales por semana, de 1200 a 1500 pañales por mes y un total aproximado de 22.000 pañales anuales.
- Se brinda alojamientos para acompañantes de los pacientes por mes entre 50 y 60.
- Se entregan dependiendo de la demanda en promedio, 250 vales al mes y 3000 vales al año de almuerzo y cena.
- Se entregan a los acompañantes de pacientes aproximadamente 15 a 20 bolsas de mercaderías a la semana, lo que equivale a 60 a 80 bolsas al mes.
- Asistencia a familias 10 a 15 bolsas de mercaderías por semana, unas 40 a 60 por mes, equivalente a 720 al año.
- Festejos del día de los pueblos originarios 16.490 Kg. de mercaderías y 3600 Kg. de carne.
- Ante la solicitud de los representantes de cada comunidad se entregaron mercadería para la realización de aproximadamente para 40 ollas populares de 100 lts. por mes.

- Se entregan 311 pasajes en promedio por mes según el detalle siguiente: Juárez - 120, Yema – 20, Lomitas – 30, Tigre – 18, Campo – 15, Ibarreta 6, Bartolomé de las Casas – 36, San Martín II – 6, Tacaagle – 6, Laishi – 8, Clorinda – 6, Primavera -28, Buenos Aires – 12.

Se atiende aproximadamente a 6 pacientes por mes que son derivados a hospitales de mayor complejidad en otras ciudades a los que se les ayuda económicamente y con recursos necesarios para su estadía, lo que equivale a 72 pacientes por año.

Se entregan además dependiendo de la situación planteada por los habitantes de las diferentes comunidades previa verificación: colchones, camas, sillas de ruedas, frazadas, ropa, zapatillas, sábanas, chapa de cartón, herramientas, etc.

También, a través de la casa de la Artesanía se realizaron las compras de artesanías pertenecientes a las Etnias: Wichí, Toba, Pilagá, en las distintas Comunidades de la Provincia, para su exposición y ventas en la casa de la cultura dependiente de este organismo. Como así también, participamos en la fiesta mayor del folclore del país, llevado a cabo en la ciudad de “COSQUIN” provincia de Córdoba, y “FEDEMA”, Fiesta de la madera en Formosa, en lo que constituye un importante medio de incentivo para la producción manufacturera de nuestra provincia.

Cabe mencionar que se acompaña a los representantes de las distintas comunidades a gestionar ante los ministerios y organismos del gobierno, en temas de salud, educación, agua SPAP, energía eléctrica, personería jurídica, tierras, jubilaciones, pensiones, planes sociales, etc.

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD “PTE. JUAN DOMINGO PERON”

El Hospital de Alta Complejidad “PTE. Juan Domingo Perón” fue creado , por el Gobierno Provincial ,con el objetivo de constituirse en una Institución de trascendencia nacional, regional e internacional en el campo asistencial, de la docencia e investigación.

Desde la filosofía de gobierno, en materia de salud, resumida en la expresión: “la salud es un derecho humano esencial” que trasciende los límites hospitalarios, asumiendo al hombre en toda su dimensión humana. Basa su accionar en una actitud de servicio, mejoramiento continuo, seguridad, trabajo en equipo, la ética, el compromiso político y social, trato digno, humano, equitativo y justo en la atención y cuidado de las personas.

En este transitar de pocos años, con un Equipo de Salud liderado por profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, ha crecido ostensiblemente en los aspectos: asistenciales, docentes y de investigación.

Hoy los indicadores de gestión del Hospital de Alta Complejidad “PTE. Juan Domingo Perón” “muestran el crecimiento y desarrollo exponencial de la institución, sostenido desde sus inicios.

Con un abordaje integral, se promueve la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la salud, en las modalidades de consulta externa e internación de patologías de alta complejidad. La que el tiempos anteriores motivaban las derivaciones a otros centros asistenciales extraprovinciales.

Es así como en el año 2010 se desarrollaron los programas en marcha y se incorporaron nuevos desafíos, entre lo mencionado merece destacarse:

- Programa de Transplantes Renal, Hepático, Cardíaco y Reno-Páncreas: se realizaron treinta y tres transplantes , de los cuales el noventa y uno por ciento (91%) fueron pacientes receptores formoseños, evidenciando un crecimiento de más del trescientos por ciento (300%).desde el inicio del programa
- La procuración de Órganos , realizada a través de la Jurisdicción Formosa del INCUCAI , asignado al Hospital de Alta Complejidad , creció mas del doscientos por ciento(200%) realizando en el año 2010 diez(10) operativos de procuración , y gracias a la solidaridad del pueblo formoseño treinta y dos (32) órganos fueron implantados a pacientes que le permitieron vivir con calidad. Estas cifras alcanzadas ubican a la Provincia de Formosa en quinto (5°) lugar como provincia de mayor procuración por millón de habitantes con respecto al resto de las provincias argentinas.
- Los procedimientos cardiovasculares aumentaron significativamente en número, y calidad con el desarrollo de nuevas técnicas complejas y a su vez mínimamente invasivas, permitiendo la rápida recuperación del paciente, con los beneficios que ello implica, es así como se realizaron: mas de mil (1000) procedimientos de hemodinámica, con un crecimiento del cuatrocientos por ciento (400%), Se superaron las ciento cincuenta (150) cirugías cardiovasculares complejas. Un párrafo aparte merece el crecimiento de mas del ciento por ciento (100%) en la corrección quirúrgica de cardiopatías congénitas, logro a destacarse considerando que esta anomalía es una de las principales causas de mortalidad infantil, el crecimiento de esta prestación permitirá contribuir a la disminución del mencionado indicador.

- El Departamento de Neurociencias aumento la respuesta asistencial en número y complejidad de problemas de salud tanto en niños como en adultos, con incorporación de equipamiento de alta calidad tecnológica, calificados profesionales, recurso humano formado y en formación de postgrado.
- El Hospital de Día Oncológico se encuentra en pleno funcionamiento, brindando asistencia a pacientes oncológicos en una estructura de primer nivel, con equipamiento de última generación, en un ambiente calido y confortable.
- Nuevos servicios se s encuentran en pleno desarrollo:
- Tratamiento Integral de La Diabetes, Medicina Hiperbárica, abordando en forma integral y conjunta con el Programa de cirugía Bariátrica, el tratamiento de la Enfermedades Metabólicas.

•

En el campo de la Docencia e Investigación se destaca:

- Desde el primero de Enero del año 2005 al treinta y uno de Diciembre del año 2010 las actividades académicas realizadas equivalen a doscientos noventa días lectivos de ocho horas reales y efectivas de dictado de clases cada uno.
- Teniendo en cuenta que el año lectivo Universitario consta de dos cuatrimestres compuestos por doce a catorce semanas cada uno, considerando la semana académica compuesta por cinco días, se concluye que: la actividad académica desarrollada por el HAC a lo largo de estos años equivale a seis cuatrimestres de catorce semanas cada uno, y ocho horas diarias, reales y efectivas, de dictado de clase.
- Se destaca la Docencia de Pregrado en colaboración con las carreras de: Nutrición, Técnicos de Laboratorio, Enfermeros y Licenciados, de la Facultad de Ciencias de La Salud, de la Universidad Nacional de Formosa.
- Docencia de Pos Grado a través de las Residencias de Terapia Intensiva y Cardiología en su tercer año de desarrollo y los Programas de Fellow Ship en: Transplante, Cirugía Cardiovascular, Electrofisiología, Neurología.
- Investigación Clínica aplicada.

El desafío para el año 2011 es sostener y consolidar los logros alcanzados, superar los resultados actuales y desarrollar nuevas ofertas prestacionales y académicas. Entre ellas se destacan:

- Unidad Pediátrica de Alta Complejidad que permitirá brindar a la importante franja etarea más vulnerable, el acceso a la respuesta de sus problemas de salud complejo, en su provincia y rodeado de sus afectos, compuesta por una unidad de cuidados críticos , intermedios y hospital de día , desarrollando así prestaciones como: Transplantes , Cirugías Neonatales y Pediátricas Complejas , Diálisis , etc.
- El Departamentote Oncologia Medica y Biomedicina , formado por las Unidades de Oncología, hematología y Oncohematologia, Transplante de Medula Ósea ,Medicina Regenerativa y Terapia Celular , Unidad de Biología y Genética Molecular.
- Incrementar la oferta Académica de Postgrado, formando el Recurso Humano adecuado al perfil técnico que la comunidad y la realidad sanitaria requiere.

Lo antes expresado, parte de un conjunto de procesos que buscan el bienestar bio-psico – social del hombre formoseño, todo aquel que lo necesite brindándose con accesibilidad en el marco de un Hospital Publico, poniendo el acento en hacer realidad la premisa que las conquistas científicas en salud estén al servicio del pueblo.

INSTITUTO DE ACCION SOCIAL PARA EMPLEADOS PUBLICOS (IASEP)

AREA INSTITUCIONAL:

I- INTERVENCIÓN

II- GERENCIA DE FINANZAS

a)- Trabajos Prácticos: en materia de trabajos públicos, la Institución ha encarado con Recursos Propios, tareas de mantenimiento correctivo y algunas acciones teniendo en cuenta fundamentalmente tres parámetros, en el edificio sede de Moreno N° 1170.

- La antigüedad del edificio
- El constante crecimiento de afiliados
- La proyección de nuevos servicios
-

En ese sentido es dable destacar la erección de un entrepiso destinado a unificar todas las acciones referidas a prestaciones oftalmológicas y las de ellas derivadas: óptica, taller de óptica y administración de la misma. Asimismo, la concreción del mismo implicará un mayor espacio en P.B. para los afiliados, evitando las colas en vereda municipal.

Por otra parte se ha creado, por Convenio, un servicio de control de glucemia para personas con propensión y/o afectadas por diabetes a través de instrumental específico, esto demandó la adecuación de un espacio independiente, en el 2º piso.

Se prevé concluir este emprendimiento con la unificación de todas las cajas para venta de ordenes y autorizaciones de las mismas, como así también las oficinas de auditores refuncionalizando la planta baja al fondo del edificio se propone instalar sanitarios para personas con capacidades diferentes – concepto inexistente en los años del proyecto del edificio.

b)- Otras acciones Desarrolladas: mención aparte merecen las adecuaciones, por contrato de alquiler y convenios, de espacios en grandes centros comerciales, Hipermercado Cáceres, Ex estación F.C. Gral. Belgrano (Hoy anexo municipal) y arterias importantes (Avda. Italia y Bosch) para venta y autorización de órdenes médicas lo cual ha permitido un

descongestionamiento de la masa de afiliados; no obstante lo cual se seguirán alternativas para la expansión necesaria en prestaciones y servicios de la obra social provincial.

Por último, en todos los casos, se realizan tareas de mantenimiento, en instalaciones, pintura, cerramientos, etc. destinados a mantener la característica histórica del primer edificio en contar con ascensores en la ciudad de Formosa.

Las erogaciones se realizan de acuerdo a los procedimientos administrativos y técnicos usuales contemplados legalmente, siendo convocadas empresas del medio; y coordinadas por un profesional competente, conforme a las ordenanzas de la Municipalidad e Formosa, supervisados por la Gerencia de Finanzas y la Intervención.

III- GERENCIA DE PRESTACIONES:

- Departamento de Afiliaciones:

Para analizar las actividades desarrolladas en el periodo 2010, se toma como base el total de afiliaciones del mes de Diciembre del 2009.

Afiliados al 14-12-2009

Titulares 56.179 afiliados

Voluntarios 72.407 afiliados

Total 128.586 afiliados

- Otras Actividades Desarrolladas:
Se incorpora a la Página Web de IASEP el Padrón Informático para consultas de afiliados.

Modificación Normativa de Afiliaciones (Resolución 0765/10) vigente a partir del 1º de Febrero de 2010.

Bajas por desafiliaciones producidas a partir de la aplicación de la Normativa. Desde el mes de Marzo al 31 de Diciembre de 2010.

Total Baja por Desafiliaciones 4.173

Se trabajó en forma coordinada con los Técnicos del UPSTI, para implementar el sistema de carga de novedades de de Aportes Voluntarios (código 211) y descuentos por créditos Asistenciales (código 219) por el Departamento Afiliaciones y El Centro Informático del Instituto. Dicha carga impacta directamente en el sueldo sin que tenga mediar la Repartición del Agente. Esta modalidad de trabajo opera a partir del mes de Octubre.

En el mes de Noviembre se realizó la depuración del padrón afiliatorio. Realizando un cruce entre el Sistema de Aportes y el Padrón de afiliados.

Bajas Producidas por Depuración de Padrón: 10.628

Otra Bajas de Importancia

Por fallecimiento: 1.026

Por Mayoría de Edad: 1.922

Total de Afiliados al 07-01-2011: 116.454

Titulares: 50.538

Voluntarios: 65.916

II- Centro de Cómputos – IASEP 2010 –

Institucional

- Integración del Sistema de Cuentas Corrientes propio del Instituto con el sistema integrado de administración financiera y control de la UPSTI.
- Integración del sistema de aporte de afiliados voluntarios propios del Instituto con el sistema integrado de administración financiera y control de la UPSTI.

Hasta antes de su implementación, las novedades del estado de cuenta corriente del afiliado se enviaban en soporte digital para su posterior carga e impacto en la liquidación de haberes. A su vez las novedades eran entregadas a este centro por cada repartición, con la consiguiente falta de sincronización. Además el nivel de decisión cuenta ahora con datos consolidados como el ingreso total del afiliado para la aplicación de criterios.

El ingreso de los datos se realiza actualmente en el Centro de Cómputos de IASEP.

Algo similar ocurría con las afiliaciones y novedades de aportes de afiliados voluntarios y en la actualidad el sistema se carga desde el Departamento Afiliaciones de la Obra Social.

Delegaciones del Interior:

Informatización para autorizaciones y venta de órdenes en las localidades de:

- Villa Escolar
- Palo Santo
- Estanislao del Campo

En estas localidades y zonas de influencia, la venta de órdenes médicas y autorizaciones, el registro y control de las mismas se realizaban de forma manual, pasando en la actualidad a integrar el sistema informático del IASEP con facturación e impresión de órdenes computarizadas.

Apoyo en la Información de competencias a estudiantes secundarios en el marco del Trayecto Técnico Profesional.

Bajo la figura de pasantía se atendió a 22 estudiantes de la EPES 35 de la especialidad TTP en Informática Personal y Administrativa, para contribuir en su formación previa al acceso en el campo laboral.